

Puerto Bolívar, marzo 30 de 2012

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO DE CUENTAS, DE LA EMPRESA
CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO C. LTDA. DEL AÑO ECONOMICO DE 2011.**

Señores
Junta General de Socios de
CONVAL CONSTRUCTORA VALAREZO C. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la ley de compañías y con lo dispuesto en los Estatutos de la empresa, cumpro con presentar el informe de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Señor gerente como administrador de la empresa, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la junta general de socios.

SEGUNDO: El señor administrador me facilitó toda la información para el cumplimiento de mi cometido.

TERCERO: La correspondencia, el libro de de actas de juntas generales, el libro talonario, el libro de participaciones y de socios, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son idóneos.

CUARTO: Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

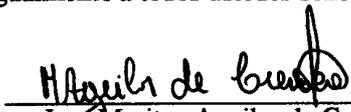
QUINTO: La empresa dispone de controles adecuados para la conservación de activos fijos.

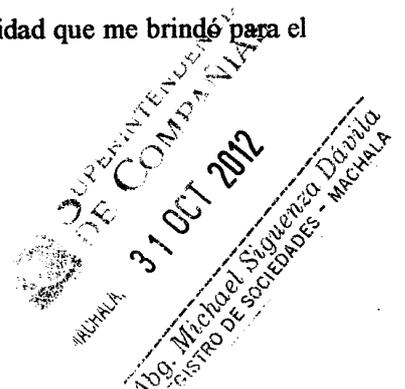
SEXTO: Los valores o cifras presentados en los estados financieros guardan relación con lo registrado en los comprobantes y libros contables.

SEPTIMO: Los estados financieros elaborados son confiables por cuanto su forma y fondo son correctos y porque se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

OCTAVO: De acuerdo a los estatutos de la empresa a los administradores no se les exige garantías prendarias. Además, no he solicitado convocatoria a junta general, ni se a omitido del orden del día puntos que tenían que trataron; asimismo, no existen propuestas para remoción de los administradores o denuncias acerca de la gestión de estos o su falta de asistencia a juntas generales.

Para concluir, expreso mi agradecimiento, al señor gerente por la facilidad que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores socios.


Ing. Maritza Aguilar de Cuenca
C.I. 070179890-2


SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑÍAS
31 OCT 2012
Abg. Michael Siguerza Dávila
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA